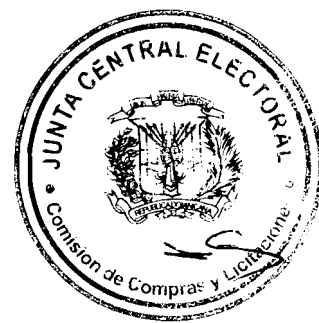




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-72-2016**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a la contratación de servicio de **Transporte de Materiales y alquiler de contenedores (tráiler almacén)**, a ser utilizados para el almacenamiento de urnas, casetas, boletas educativas y otros materiales, a propósito de en las elecciones del 15 de mayo próximo, como se describe a continuación:

ITEM 1		
Transporte de Materiales		
Cant.	Destino	
40	Rutas en todo el Territorio Nacional (ver anexo)	
ITEM 2		
Alquiler de contenedores (tráiler almacén)		
Cant.	Destino	Tamaño en pie
1	La Ciénaga	● 20
1	Polo	● 20
1	Jaquimeyes	● 20
1	Vicente Noble	● 20
1	Peralta	● 20
1	Las Yayas	● 20
1	Pueblo Viejo	● 20
1	San José de Ocoa	● 20
2	Baní	● 40
1	Matanzas	● 20
1	Bajos de Haina	● 20
1	Monte Plata	● 20
1	Sabana Grande de Boyá	● 20
2	Santo Domingo Oeste	● 40
1	Los Alcarizos	● 40
1	Boca Chica	● 20
1	San Antonio de Guerra	● 20
6	Distrito Nacional	● 5 furgones de 40 ● 1 de 20
1	Gaspar Hernández	● 20

1	Cayetano Germosen	• 20
2	San Francisco de Macorís	• 20
1	Castillo	• 40
1	Villa la Mata	• 40
1	Tenares	• 40
1	Villa Tapia	• 40
1	Pedro Santana	• 40
1	Juan Santiago	• 40
1	Villa Bisonó	• 40
1	Los Hidalgos	• 20
1	Guananico	• 40
1	San Rafael de Yuma	• 40
1	Tamboril	• 20
• Para el transporte de materiales son rutas en todo el Territorio Nacional (ver anexo) • Los contenedores se requieren con chasis, ruedas, en buen estado, sin perforaciones. Etc. • Para la renta de los contenedores (tráiler almacén), se requieren por un periodo de 30 días, pudiéndose extender el plazo en caso de ser necesario. • Los contenedores (tráiler almacén) se requieren para entrega inmediata. • Los contenedores (tráiler almacén), serán utilizados para almacenaje de materiales y equipos a emplearse en las elecciones del 15 de mayo próximo y permanecerán aparcados en lugares indicados en la columna destino, por lo que el proponente debe contemplar el desplazamiento hacia el lugar señalado.		

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el sábado **30 de abril del 2016**, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Detalles de la propuesta
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Las empresas proponentes podrían ser visitadas para evaluar físicamente los contenedores ofertados, las visitas se realizarán sin previo aviso.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)

NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCF no realizará pago final, antes de recibir la totalidad del servicio.
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurren al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCF.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en caso de ser MIPYME la misma será del uno por

ciento (1%) y deberá entregar la certificación que lo acredite como tal, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

